

DECRETO EXENTO N°: 0366/2024
MARIA ELENA, 31-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La solicitud, perteneciente al Señor Álvaro García Atton, Teniente de la Tenencia de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo del **DROM MUNICIPAL**, para un operativo de Patrullaje que se realizara en la Comuna de María Elena.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud del Señor Álvaro García Atton, Rut 19.522.814-0 Teniente de la Tenencia de María Elena, mail: agarciaatton@gmail.com
- 2 **FACILITASE**, el préstamo del **DROM MUNICIPAL**, para Realizar Patrullajes.
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad del cuidado es de su solicitante. Se deberá entregar el Drom , en buenas condiciones tal como fue facilitado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.
DISTRIBUCION: - Interesados – Archivo.